

Lunes, 7 de febrero de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Alcuéscar

ANUNCIO. Composición definitiva Tribunal Agente Policía Local.

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 102/2022, de fecha 3 de Febrero de 2022, la modificación de la composición del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas de la plaza de Agente de la Policía Local, vacante en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Alcuéscar e incluida en la oferta de empleo público de 2019, mediante el sistema de oposición libre, por imposibilidad de uno/a de sus miembros y vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, se han designado como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Cargo.	Identidad.
Presidenta.	María Grande Muriel. Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Alcuéscar.
Suplente.	Emilia Encinas Molano. Funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Alcuéscar.
Vocal.	Ana Rosa Nevado Pulido. Empleada pública de la Diputación de Cáceres.
Suplente.	Juan Antonio Pavón Pérez. Empleado público de la Diputación de Cáceres.
Vocal.	Elena María Romero Bejarano. Agente de la Policía Local de Cáceres.



Lunes, 7 de febrero de 2022

Suplente.	José Antonio García Parro. Oficial de la Policía Local de Cáceres.
Vocal.	José Ángel Mañanas de la Corte. Policía Local del Ayuntamiento de Alcuéscar.
Suplente.	José Gil Burdallo. Policía Local del Ayuntamiento de Alcuéscar.
Secretaria.	Beatriz García Molano. Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Zorita, que tendrá voz pero no voto.
Suplente.	María José Puerto Fernández. Funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Alcuéscar, que tendrá voz pero no voto.

Notificar la presente resolución a los/as miembros designados/as para su conocimiento y publicar la composición del Tribunal de Selección, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://alcuescar.sedelectronica.es>

y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Alcuéscar, 3 de febrero de 2022

Dionisio Vasco Juez

ALCALDE - PRESIDENTE

